



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/06/2024 - 21:13:13
Recibo No. S000925027, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cec44hmS68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE GUATOQUE DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA - BOYACA

Nit : 820004970-2

Domicilio: Santa Sofía, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502159

Fecha de inscripción: 07 de octubre de 2003

Ultimo año renovado: 2024

Fecha de renovación: 01 de marzo de 2024

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA DE GUATOQUE - Centro

Municipio : Santa Sofía, Boyacá

Correo electrónico : luzmarielaes@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3002177815

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA DE GUATOQUE - Centro

Municipio : Santa Sofía, Boyacá

Correo electrónico de notificación : luzmarielaes@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 13 del 23 de abril de 2001 de la Asamblea Constitutiva de Santa Sofia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2003, con el No. 5257 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE GUATOQUE DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA - BOYACA.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/06/2024 - 21:13:13
Recibo No. S000925027, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cec44hmS68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOYACA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 29 del 14 de marzo de 2021 de la Asamblea General de Santa Sofia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2021, con el No. 24935 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA/ ART. 73 DE LOS ESTATUTOS

Por Acta No. 31 del 13 de enero de 2022 de la Asamblea General de Santa Sofia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2022, con el No. 25944 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS/ART.31 FUNCIONES DEL PLANTERO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de abril de 2301.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Objetivos y fines. La asociacion tendra los siguientes objetivos y fines: A) coordinar y promover las diferentes actividades relacionadas con el mantenimiento del acueducto. B) vincular mediante promocion, a todos los habitantes de las viviendas en el area que cubre el acueducto a fin de que participen en el mantenimiento, y operación del sistema. C) solicitar a las diferentes entidades gubernamentales para que concurran financieramente en las mejoras de las obras. D) efectuar la adecuada recoleccion de las aguas residuales domesticas. E) promover la defensa y proteccion de las cuencas hidrograficas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Atribuciones del representante legal: Funciones del presidente de la junta. A) llevar la representacion legal de la asociacion ante cualquier autoridad, persona natural o juridica. B) convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias a la junta administradora y a la asamblea general y mantenerla informada de la marcha, la administracion y operación del sistema. C) coordinar las acciones con el organismo asesor y tecnico. D) ordenar el registro de los suscriptores del acueducto. E) autorizar todo comprobante de pago y firmar los correspondientes retiros de la cuenta de ahorros. F) firmar las actas de reuniones. G) aprobar informes y balances de tesoreria. H) ejecutar los acuerdos de la junta y las proposiciones aprobadas en la asamblea. I) resolver los reclamos y quejas de los suscriptores. J) las demas funciones que le imponga la asamblea.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/06/2024 - 21:13:13
Recibo No. S000925027, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cec44hmS68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****Funciones del vicepresidente:** Este en ausencia del presidente tendra las funciones especificadas en el articulo 26.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 34 del 17 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociacion Ordianria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2024 con el No. 28575 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	PEDRO MARIA SUAREZ SAENZ	C.C. No. 4.243.513
VICEPRESIDENTE	LUZ MARIELA ESPITIA CALDERON	C.C. No. 51.768.546

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 34 del 17 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociacion Ordianria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2024 con el No. 28574 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA ADMINISTRADORA	PEDRO MARIA SUAREZ SAENZ	C.C. No. 4.243.513
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA ADMINISTRADORA	LUZ MARIELA ESPITIA CALDERON	C.C. No. 51.768.546
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA ADMINISTRADORA	ANA ISABEL MERCHAN GONZALEZ	C.C. No. 41.642.160
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA ADMINISTRADORA	MARIA MAGDALENA HAMON PINZON	C.C. No. 51.570.474
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA ADMINISTRADORA	DEISY YINETH VELASQUEZ SANCHEZ	C.C. No. 1.013.618.527
MIEMBRO SUPERIOR JUNTA ADMINISTRADORA	YULI PAULINA AGUILAR PIZA	C.C. No. 52.988.110

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/06/2024 - 21:13:13
Recibo No. S000925027, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cec44hmS68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

*) Acta No. 29 del 14 de marzo de 2021 de la Asamblea General
*) Acta No. 31 del 13 de enero de 2022 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

24935 del 27 de marzo de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
25944 del 01 de marzo de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3600
Actividad secundaria Código CIIU: S9499
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$8.288.762,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/06/2024 - 21:13:13
Recibo No. S000925027, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cec44hmS68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
